





# Ambas se usan para la óptima administración de nutrientes a un paciente.

Autores: Personal adjunto de la coordinación de investigación

En general, la nutrición es el conjunto de procesos que ocurren dentro del cuerpo después de la ingesta de alimentos; en otras palabras, es la obtención, asimilación y digestión por parte del organismo, de los nutrientes provenientes de los alimentos.

Hay situaciones puntuales, como algunas enfermedades, en las que el proceso de nutrición no es el adecuado para mantener un buen estado de salud con la sola ingesta de alimentos por la boca; es allí donde entran en juego técnicas de







soporte como la nutrición enteral y parenteral, o ambas, para proporcionar al organismo la cantidad apropiada de nutrientes.

# NUTRICIÓN ENTERAL

Es uno de los dos tipos de nutrición artificial de los que se dispone en la actualidad; el otro tipo es la nutrición parenteral. Es una técnica mediante la cual se introducen en el organismo los nutrientes necesarios; generalmente se usa una sonda que va directamente al estómago o al intestino, evitando así el tránsito de los alimentos por la boca y la tráquea. Todo esto es factible siempre y cuando el sistema digestivo este apto en sus funciones de absorción.

Esta es la técnica de elección en todas aquellas situaciones en que el paciente presenta desnutrición o riesgo de padecerla, debido a la imposibilidad de deglutir o a la negativa de hacerlo de forma voluntaria.

## TIPOS MÁS COMUNES DE NUTRICIÓN ENTERAL

### Por sonda nasogástrica:

En este caso la sonda va de la nariz hasta el estómago. Es el mecanismo más común.

#### Por sonda nasoenteral:

La sonda va de la nariz al intestino.

## NUTRICIÓN PARENTERAL

Es un método de alimentación que se realiza por vía intravenosa, en el cual los nutrientes o parte de ellos se administran directamente al torrente sanguíneo, sin pasar por los procesos de ingestión y absorción. Entre otros, el objetivo primordial es dar reposo al sistema digestivo.







# TIPOS DE NUTRICIÓN PARENTERAL

# SEGÚN LA VÍA DE ADMINISTRACIÓN

#### **Nutrición Parenteral Central (NPC):**

Consiste en la administración de soluciones de alimentación a través de un catéter, colocado directamente en una vena de gran tamaño, como ejemplo, la vena cava. La NPC puede ser utilizada por períodos de más de 7 días.

**Nutrición Parenteral Periférica (NPP):** en este tipo de nutrición, las soluciones de alimentación son administradas a través un catéter colocado en una vena pequeña de la mano o el del brazo, siendo indicada cuando la persona requiere alimentación parenteral por no más de 7 a 10 días, o cuando está contraindicada la NPC.

# SEGÚN SUS COMPONENTES

#### **Nutrición Parenteral Total (NPT):**

Son administrados por esta vía todos los nutrientes: carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales.

# Nutrición Parenteral Parcial (NPP):

En este caso se administran algunos de los nutrientes por vía intravenosa, siendo utilizada como complemento, es decir, cuando la persona por algún motivo no puede cubrir todos sus requerimientos nutricionales a través de la vía oral o de la nutrición enteral.

